



Jocotepec
Gobierno Municipal
2015-2018

LICITACION POR INVITACION RESTRIGIDA PR-2016-OPJ-017

“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, INCLUYE: GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO Y ARBOLADO EN LA CALLE DEGOLLADO ORIENTE MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Jocotepec, Jalisco a 01 de Noviembre del 2016

Siendo las 12:00 horas del día citado al rubro derecho de la presente reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas de Jocotepec, Jalisco, ubicadas en la calle Hidalgo Sur No. 187 Primer Piso, colonia Centro, de dicho Municipio, con la finalidad de dar Fe al acto de JUNTA DE ACLARACIONES con relación a la Licitación por Invitación Restringida No. PR-2016-OPJ-017, misma que se realiza mediante proceso de licitación por Invitación Restringida a cuando menos tres empresas denominada **“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, INCLUYE: GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO Y ARBOLADO EN LA CALLE DEGOLLADO ORIENTE MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO”**

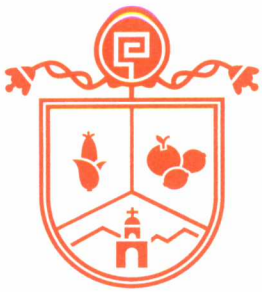
Desarrollo:

Primero.- El Ing. Juan Manuel García Escoto, Director de Obras Publicas de dicho Municipio, mismo cargo que acredita mediante credencial suscrita por el C. Héctor Manuel Haro Pérez, Presidente Municipal del Municipio de Jocotepec, Jalisco, misma que consta de fotografía de quien se ostenta como funcionario público de esta Dependencia designando como encargado del presente proceso que nos ocupa según se establece en las bases de licitación correspondiente a la obra en comento, procedió a presentar a los funcionarios públicos presentes así como cada uno de los licitantes que asistieron al ya mencionado acto.

Segundo.- Se procedió según lo establecido en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Se revisaron las bases de licitación, así como el catálogo de conceptos, surgiendo algunas dudas y comentarios por parte de los participantes en esta reunión, enumerándose a continuación:

1.- La empresa **CEMERAMA S.A. DE C.V.** menciona que la línea de agua potable que está proyectada y presupuestada no es compatible con la línea ya existente ni tampoco con la necesidad de abastecimiento de la calle.



Jocotepec
Gobierno Municipal
2015-2018

2.- La empresa **MUTISCE S.A. DE C.V.** También cometo de la línea de agua potable de 3 pul. Es insuficiente para la necesidad de la calle, así como también el diseño de estampado que se pondrá en los cruces de la calle tampoco está definido

3.- La Dirección de Obras Publicas comenta que existe un proyecto complementario para los conceptos de: guarniciones, banquetas e instalaciones ocultas de electricidad y teléfono.

Realizando las correcciones correspondientes se procederá a actualizar el catálogo de conceptos, el cual será la base para la utilización en la elaboración de las propuestas.

Tercero. - Solventado las dudas y aclaraciones al respecto, se procede a finiquitar dicha reunión a las 12:45 horas.

Cuarto. - Se procedió a la firma de la presente acta por parte de todos los asistentes.

Para concluir el presente acto se otorgó copia simple a cada uno de los interesados de la presente acta.

FIRMA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO

Ing. Juan Manuel García Escoto
Director de obras Publicas

FIRMAN LOS LICITANTES

CEMERAMA S.A. DE C.V.

SERVICIOS INMOBILIARIOS ARCADE S. DE R. L. DE C. V.

MUTISCE S.A. DE C.V.